



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:**

De interés legislativo la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, que se celebra cada 16 de octubre, establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como una fecha destinada a concienciar sobre la importancia de erradicar el hambre, garantizar la seguridad alimentaria y fomentar dietas saludables y sostenibles.

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
AUTOR



## FUNDAMENTOS

### **Honorable Cámara:**

El Día Mundial de la Alimentación fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1979, durante la 20ª Conferencia General de la organización. Desde entonces, se conmemora cada 16 de octubre, coincidiendo con el aniversario de la fundación de la FAO en 1945. Este día representa un llamado global a la acción para garantizar la seguridad alimentaria y el acceso equitativo a alimentos nutritivos, aspectos esenciales para un desarrollo humano integral y sostenible.

La FAO ha sido un pilar en la lucha contra el hambre y la malnutrición, promoviendo la importancia de sistemas alimentarios sostenibles. A través del Día Mundial de la Alimentación, la organización busca generar conciencia sobre la urgente necesidad de erradicar el hambre, que afecta a más de 720 millones de personas en el mundo. La cifra ha crecido en los últimos años debido a diversas crisis globales, como los conflictos, el cambio climático y las consecuencias económicas derivadas de la pandemia de COVID-19.

Este día también tiene como objetivo promover acciones colectivas y coordinadas para transformar nuestros sistemas alimentarios, haciéndolos más inclusivos y justos, asegurando que cada persona tenga acceso a alimentos saludables y sostenibles. Los esfuerzos deben orientarse no solo a la producción, sino también a la reducción del desperdicio de alimentos y el cuidado del medio ambiente.

En el contexto de nuestra provincia de Entre Ríos, esta conmemoración adquiere especial relevancia. Como región con una rica tradición agrícola y ganadera, es fundamental redoblar los esfuerzos para garantizar la seguridad alimentaria de todos nuestros habitantes, promoviendo políticas públicas que favorezcan el acceso a alimentos nutritivos y fomenten prácticas agrícolas sostenibles.

El Día Mundial de la Alimentación nos invita a reflexionar sobre la importancia de adoptar medidas que promuevan la equidad alimentaria, mejorar los medios de vida en el campo y facilitar el acceso a mercados para pequeños productores. Asimismo, es crucial trabajar en la educación de la población para generar hábitos alimentarios saludables, que no solo



beneficien la salud individual, sino también el desarrollo sostenible del medio ambiente.

Por todo lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto de declaración.

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
AUTOR